ACTA DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FARMISARIATO MARÍA AUXILIADORA
'FARMAAUXILIADORA "CI A. LTDA.
CELEBRADA EL 02
DE MARZO DEL 2018

En Huaquillas, a los 02 días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en las calles Machala y Portovelo en la Parroquia Milton Reyes, Cantón Huaquillas, siendo las 16H00 pm de la tarde, se reúnen los Socios de la COMPAÑÍA FARMISARIATO MARÍA AUXILIADORA "FARMAAUXILIADORA" CIA. LTDA., a saber:

1.-ALVAREZ CUEVA JEFFERSON PASTOR por sus propios derechos, Propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 2.-ALVAREZ CUEVA LIDA KATHERINE por sus propios derechos, Propietaria de 20 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 3.-ALVAREZ CUEVA ROBINSON MIGUEL por sus propios derechos, Propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 4.-ALVAREZ CUEVA WILMER YINYERON por sus propios derechos, Propietario de 10 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, 5.-ALVAREZ CUEVA ZULEYCA KATTIUSCA por sus propios derechos, Propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, 6.-CUEVA PINZÓN LIDA ENITH por sus propios derechos, Propietaria de 10 participaciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, ÁLVAREZ CUEVA LIDA KATHERINE, y actúa como Secretario ÁLVAREZ CUEVA WILMER YINYERON, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria el cual procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "FARMISARIATO MARIE AUXILIADORA" "FARMAAUXILIADORA" CIA. LTDA.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Socios, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 02 de Marzo de 2018, a las 16h00, en el local de la compañía, ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Machala y Portovelo, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL Respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,

Los documentos Habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria se encuentra a disposición de los socios en su domicilio ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Machala y Portovelo.

Huaquillas 19 de Febrero 2018 – ATENTAMENTE - Álvarez Cueva Lida Katherine – **PRESIDENTE.**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

Inmediatamente se pone a conocimiento de los socios presentes el informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la misma señor **ÁLVAREZ CUEVA WILMER YINYERON** quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades realizadas a su cargo durante el ejercicio Económico del Año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el informe del Gerente General, no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 90 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 blancos, el informe es APROBADO por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, APRUEBA por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del periodo 2017
El presidente pone a consideración de los socios el último punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la junta pronunciarse sobre la propuesta del gerente general sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades obtenidas se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas, luego de cortas deliberaciones, la junta **APRUEBA** por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Se concede un receso para la redacción del acta la misma que contiene un resumen del contenido de la Junta Ordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los socios, presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 18h00 pm, del mencionado día dado y firmado de todos los socios presentes.

CERTIFICO: que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

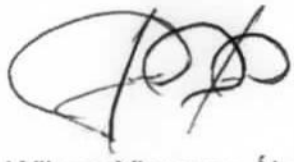

Ing. Wilmer Yinyeron Álvarez Cueva
C.C: 0703334912
Socio - Secretario de La Junta